



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2026

No.	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1	Crear y/o mantener actualizado el Código de Conducta	Formular o evaluar la vigencia del contenido del Código de Conducta de la Secretaría de Salud.	Evaluar la ratificación o actualización del Código de Conducta.	02/01/2026	10/12/2026	Todos los integrantes del Comité.	Acta de la sesión en la que se apruebe la revisión.
2	Capacitar y sensibilizar (1 capacitación por trimestre)	Impartir pláticas y cursos de capacitación de manera trimestral, en cualquiera de los temas siguientes: 1.- Código de Ética y Código de Conducta; 2.- Prevención del acoso y hostigamiento sexual; 3.- Procedimiento para la atención y seguimiento de denuncias.	Impartir 4 cursos o capacitaciones dirigidos al personal, es decir 1 capacitación trimestral sobre los tres temas siguientes: Primer Trimestre: "Contenido del Código de Ética y Código de Conducta". Segundo Trimestre: Procedimiento en la Atención y Seguimiento de Denuncias y Contenido del Código de Conducta. Tercer Trimestre: Prevención del acoso y hostigamiento sexual. Cuarto Trimestre: "Contenido del Código de Ética y Código de Conducta"	02/01/2026	10/12/2026	Daniel David Sánchez Caderón Representante del OIC. Yovana Conde Sánchez Presidenta Suplente. Luis Manuel de la Cruz Correa Secretario Ejecutivo Titular.	Fotografías. Listas de asistencia.
3	Difundir y promover los contenidos del Código de Ética	Elaborar volantes o infografías, impresas o digitales, en donde plasmen los valores, los principios, valores y reglas de integridad del Código de Ética , para que las y los servidores públicos, los apliquen en sus áreas de trabajo.	Difundir 4 veces , es decir colocar 2 carteles cada trimestre en unidades de la Secretaría de Salud, para dar a conocer el Código de Ética.	02/01/2026	10/12/2026	María del Carmen Ramírez Castro Directora de Recursos Humanos e Integrante Titular.	Fotografías.



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2026

No.	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
4	Difundir y promover los contenidos del Código de Ética	Elaborar volantes o infografías, impresas o digitales, alusivas al Código de Conducta , en donde se plasme el comportamiento ético al que debe sujetarse el personal en su quehacer cotidiano, y que delimiten su actuación en situaciones que pueden presentarse conforme a las tareas, funciones o actividades que realiza, y que pueden estar en riesgo de posibles actos de corrupción.	Difundir 4 veces , es decir 1 cada trimestre 20 trípticos y colocar 2 carteles dando a conocer a las personas servidoras públicas de la Secretaría de Salud, el Código de Conducta.	02/01/2026	10/12/2026	Juliana Méndez Hidalgo Enlace Administrativo de Jefatura e Integrante Titular.	Fotografías.
5		Dar a conocer al personal los mecanismos de presentación de denuncias o solicitudes de orientación para conductas no éticas.	Difundir 4 veces , es decir 1 cada trimestre 30 trípticos a las personas servidoras públicas de la Secretaría de Salud, para dar a conocer el procedimiento para la atención y seguimiento de denuncias..	02/01/2026	10/12/2026	Joselyn Hernández Marquez Secretaría Técnica Titular.	Fotografías.
6		Elaborar volantes o infografías, impresas o digitales, así como dar pláticas referente a la prevención del acoso y hostigamiento sexual.	Difundir 4 veces, es decir colocar 2 carteles cada trimestre en unidades de la Secretaría de Salud, para prevenir el acoso y hostigamiento sexual.	02/01/2026	10/12/2026	Lorena Edith Tudón Castillo Subdirectora de Seguimiento y Control e Integrante Titular.	Fotografías.



COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2026

No.	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
7	Difundir y promover los contenidos del Código de Ética	Promover la firma de la carta compromiso del Código de Conducta.	Promover a todas las personas servidoras públicas de la Secretaría de Salud, la firma de la carta compromiso del Código de Conducta en caso de no haber firmado aún.	02/01/2026	10/12/2026	Todos los integrantes del Comité.	Fotografías.
8	Verificar la aplicación y cumplimiento de los códigos de Ética y de Conducta	Encuestas al personal de la Secretaría de Salud.	Llevar a cabo 4 aplicaciones del mecanismo de verificación para medir el nivel de percepción de cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta.	02/01/2026	10/12/2026	Tilo del Carmen Pérez García Titular de la Unidad de Información y Tecnología e Integrante Titular. Luis Manuel de la Cruz Correa Secretario Ejecutivo Titular. Joselyn Hernández Marquez Secretaria Técnica Titular.	Informe Estadístico.
9	Implementar los mecanismos para la recepción de denuncias y solicitudes de orientación	Implementar los canales para la recepción de denuncias y de solicitudes de orientación.	Implementar en el micrositio web del Comité, 1 formulario ligado al correo electrónico del Comité , para recibir denuncias y solicitudes de orientación.	02/01/2026	15/04/2026	Tilo del Carmen Pérez García Titular de la Unidad de Información y Tecnología e Integrante Titular. Nahúm de Jesús Hernández Torreblanca Personal Operativo Titular	Formulario concluído y fotografías.
10		Fomentar la presentación de denuncias o solicitudes de orientación ante el Comité de Ética.	Realizar 4 veces , es decir 1 cada trimestre, recorridos en las unidades administrativas de la Secretaría de Salud, para fomentar la importancia de presentar denuncias.	02/01/2026	10/12/2026	Todos los integrantes del Comité	Fotografías.



COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2026

No.	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
11	Implementar los mecanismos para la recepción de denuncias y solicitudes de orientación	Establecer una herramienta para el registro electrónico de denuncias y solicitudes de orientación.	Elaborar 1 herramienta para el registro electrónico de denuncias y solicitudes de orientación.	02/01/2026	15/04/2026	Luis Manuel de la Cruz Correa Secretario Ejecutivo	Fotografías.
12		Presentar ante la Dirección General de Normatividad, Seguimiento y Evaluación; dentro del informe anual de actividades, un reporte del número de denuncias y solicitudes de orientación atendidos, incluyendo un listado de los comportamientos no éticos detectados en el ente público, clasificado por área y el tipo de comportamiento no ético.	Presentar 1 informe de denuncias y solicitudes de orientación atendidos dentro del Informe Anual de Actividades 2026.	02/01/2026	10/12/2026	Todos los integrantes del Comité	Acta de la Sesión de aprobación e Informe digital.
13	Asegurar la operación del Comité de Ética en apego a los Lineamientos	Establecer el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Ética.	Llevar a cabo 4 sesiones ordinarias: 1era. sesión ordinaria: 02.03.2026. 2da. sesión ordinaria: 25.06.2026 3ra. sesión ordinaria: 24.09.2026 4ta. sesión ordinaria: 10.12.2026	02/03/2026	10/12/2026	Todos los integrantes del Comité	Acta de las sesiones
14		Capacitar en temas relacionados con la operación del Comité de Ética.	Llevar a cabo 4 capacitaciones a los integrantes del Comité de Ética en temas de ética e integridad, prevención de conflictos de interés y prevención del acoso y hostigamiento sexual, es decir 1 capacitación por trimestre.	02/01/2026	10/12/2026	Todos los integrantes del Comité	Fotografías. Listas de asistencia.
15		Presentar ante la Dirección General de Normatividad, Seguimiento y Evaluación el informe anual de actividades en el mes de diciembre.	Entrega del informe anual de actividades del año 2026.	10/12/2026	31/01/2027	Todos los integrantes del Comité	Documento digitalizado.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2026

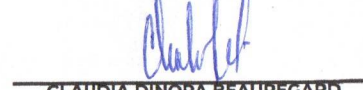
No.	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
16	Actividades de gestión del Comité de Ética en el cumplimiento de ordenamientos relacionados con la ética, principios, valores y reglas de integridad.	Promover el cumplimiento de la Declaración Patrimonial y de Intereses.	Repartir 50 trípticos y remitir una circular, durante los meses de marzo y abril de 2026, a las personas servidoras públicas de la Secretaría de Salud, para difundir la presentación de la Declaración Patrimonial y de Intereses en su modalidad de modificación.	01/03/2026	30/04/2026	Elizabeth del Socorro Pérez Pimienta Jefa del Área de Caja Estatal e Integrante Titular.	Fotografías y circular digitalizada.
17		Sensibilizar al personal de la Secretaría de Salud, sobre la adhesión a la campaña del DIA NARANJA, para prevenir y eliminar la violencia contra mujeres y niñas.	Repartir 90 trípticos, es decir 30 cada trimestre, invitando a las personas servidoras públicas de la Secretaría de Salud, para que hagan conciencia y se sumen a la campaña del DIA NARANJA, debiendo portar una prenda color naranja, a fin de erradicar la violencia contra mujeres y niñas.	01/01/2026	10/12/2026	Carlos Javier Ireta Gómez Jefe del Departamento de Control y Pago de Nóminas e Integrante Titular.	Fotografías.

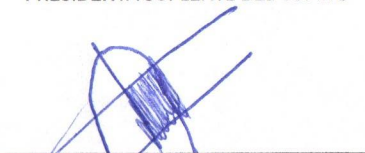
FIRMA DE INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD

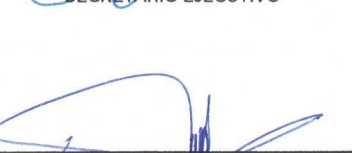

YOVANA CONDE SÁNCHEZ
PRESIDENTA SUPLENTE DEL COMITÉ


LUIS MANUEL DE LA CRUZ CORREA
SECRETARIO EJECUTIVO


MARÍA ISABEL DE LA CRUZ DE LOS SANTOS
SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE


CLAUDIA DINORA BEAUREGARD
CORTÉS
REPRESENTANTE DEL OIC


TILO DEL CARMEN PÉREZ GARCÍA
INTEGRANTE DEL COMITÉ


JULIANA MÉNDEZ HIDALGO
INTEGRANTE DEL COMITÉ


ELIZABETH DEL SOCORRO PÉREZ PIMIENTA
INTEGRANTE DEL COMITÉ


NAHUM DE JESÚS HERNÁNDEZ
TORREBLANCA
INTEGRANTE DEL COMITÉ



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD

ANEXO DEL PAT 2026 INDICADORES DE CUMPLIMIENTO 2026

No.	NOMBRE	DEFINICIÓN	PREGUNTA	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO
1	Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio de legalidad.	Refiere a la calificación promedio de la percepción de las personas servidoras públicas de la Secretaría de Salud, respecto al grado en el que someten su actuación a las facultades que las leyes Reglamentos y demás Disposiciones jurídicas atribuyen a su empleo, cargo o comisión.	¿Las personas servidoras públicas que laboran en la Secretaría de Salud generalmente someten su actuación a las facultades que las leyes, reglamentos, y demás disposiciones jurídicas atribuyen a su empleo, cargo o comisión?	Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al principio de legalidad/Total de personas servidoras públicas que respondieron el Cuestionario para evaluar el cumplimiento del Código de Ética e Integridad para un Buen Gobierno en la Administración Pública Estatal y Código de Conducta de la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco	De 0 a 10	Cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta
2	Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio de honradez.	Refiere a la calificación promedio de la percepción de las personas servidoras públicas de la Secretaría de Salud, respecto al grado en el que someten su actuación a las facultades que las leyes Reglamentos y demás Disposiciones jurídicas atribuyen a su empleo, cargo o comisión.	¿Las personas servidoras públicas que laboran en la Secretaría de Salud generalmente se conducen con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal a favor de otros?	Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al principio de honradez/Total de personas servidoras públicas que respondieron el Cuestionario para evaluar el cumplimiento del Código de Ética e Integridad para un Buen Gobierno en la Administración Pública Estatal y Código de Conducta de la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco	De 0 a 10	Cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta
3	Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio de eficiencia.	Refiere a la calificación promedio de la percepción de las personas servidoras públicas de la Secretaría de Salud, respecto al grado en el que someten su actuación a las facultades que las leyes Reglamentos y demás Disposiciones jurídicas atribuyen a su empleo, cargo o comisión.	¿Las personas servidoras públicas que laboran en la Secretaría de Salud generalmente actúan en apego a los planes y programas previamente establecidos y optimizan el uso y la asignación de los recursos públicos en el desarrollo de sus actividades?	Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al principio de eficiencia/Total de personas servidoras públicas que respondieron el Cuestionario para evaluar el cumplimiento del Código de Ética e Integridad para un Buen Gobierno en la Administración Pública Estatal y Código de Conducta de la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco	De 0 a 10	Cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta
4	Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio de imparcialidad.	Refiere a la calificación promedio de la percepción de las personas servidoras públicas de la Secretaría de Salud, respecto al grado en el que someten su actuación a las facultades que las leyes Reglamentos y demás Disposiciones jurídicas atribuyen a su empleo, cargo o comisión.	¿Las personas servidoras públicas que laboran en la Secretaría de Salud generalmente dan el mismo trato a la ciudadanía, sin conceder privilegios o preferencias a organizaciones o personas?	Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al principio de imparcialidad/Total de personas servidoras públicas que respondieron el Cuestionario para evaluar el cumplimiento del Código de Ética e Integridad para un Buen Gobierno en la Administración Pública Estatal y Código de Conducta de la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco	De 0 a 10	Cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta

ef

d

e

f

g

h

i



COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS
DE LA SECRETARÍA DE SALUD

ANEXO DEL PAT 2026
INDICADORES DE CUMPLIMIENTO 2026

No.	NOMBRE	DEFINICIÓN	PREGUNTA	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO
5	Indicador de percepción sobre el cumplimiento del valor de equidad de género.	Refiere a la calificación promedio de la percepción de las personas servidoras públicas de la Secretaría de Salud, en la que se garantizan que tanto mujeres como hombres accedan con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades a los bienes y servicios públicos.	¿Las personas servidoras públicas que laboran en la Secretaría de Salud generalmente garantizan que tanto mujeres como hombres accedan con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades a los bienes y servicios públicos?	Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al valor de equidad de género/Total de personas servidoras públicas que respondieron el Cuestionario para evaluar el cumplimiento del Código de Ética e Integridad para un Buen Gobierno en la Administración Pública Estatal y Código de Conducta de la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco	De 0 a 10	Cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta
6	Indicador de percepción sobre el cumplimiento del valor de interés público.	Refiere a la calificación promedio de la percepción de las personas servidoras públicas de la Secretaría de Salud, en la que se garantizan que tanto mujeres como hombres accedan con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades a los bienes y servicios públicos.	¿Las personas servidoras públicas que laboran en la Secretaría de Salud generalmente en su actuar buscan en todo momento la máxima atención de las necesidades y demandas de la sociedad por encima de los intereses y beneficios ajenos?	Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al valor de interés público/Total de personas servidoras públicas que respondieron el Cuestionario para evaluar el cumplimiento del Código de Ética e Integridad para un Buen Gobierno en la Administración Pública Estatal y Código de Conducta de la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco	De 0 a 10	Cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta

*Aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del CEPCI, las firmas de los integrantes que lo aprobaron se encuentran al final del PAT 2026.

[Firmas manuscritas]